

C O R T E S

*Diputación J. L. Lizarbe
pag. 205.*

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISION CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE: Don Emilio Attard Alonso

Sesión número 3

celebrada el viernes, 16 de noviembre de 1979

S U M A R I O

Se abre la sesión a las diez y treinta minutos de la mañana.

Página

Texto del Estatuto de Autonomía de Galicia elaborado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151, 2.º, de la Constitución. Debate y votación del informe de la Ponencia	202
--	------------

El señor Presidente pronuncia unas palabras en relación con el tema para el que ha sido convocada esta reunión y pide excusas por no haberse podido distribuir con la anticipación necesaria los textos de los votos particulares y de los motivos de desacuerdo, a pesar del esfuerzo realizado por quienes se ocupan de este trabajo.

Interviene a continuación el señor Piñar López (Grupo Parlamentario Mixto) para anunciar que su voto personal (no como Grupo Parlamentario Mixto) será negativo para la totalidad del proyecto de Estatuto para Galicia. Le contesta el señor Presidente que ese trámite sólo es procedente en el debate de totalidad.

A continuación hace uso de la palabra el señor Alzaga Villaamil (Grupo Parlamentario Centrista) para plantear una cuestión de orden, en el sentido de que procedería aplazar el debate sobre el proyecto de Estatuto, precisamente por el motivo a que ha aludido el señor Presidente al comienzo de la sesión. Seguidamente exponen su parecer sobre este punto los siguientes representantes de Grupos Parlamentarios: señores Guerra González (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso), Solé Tura (Grupo Parlamentario Comunista), Roca Junyent

(Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana), Vizcaya Retana (Grupo Parlamentario Vasco-PNV), Aguilar Moreno (Grupo Parlamentario Andalucista), Carro Martínez (Grupo Parlamentario de Coalición Democrática) y Reventós Carner (Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña).

El señor Presidente invita a expresar su parecer sobre este punto a los representantes de la Asamblea parlamentaria proponente. El señor Meilán Gil solicita la suspensión de la sesión por unos minutos para que estos representantes cambien impresiones. El señor Alzaga Villaamil (Grupo Parlamentario Centrista) insiste en su punto de vista expuesto anteriormente. El señor Guerra González (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso) se manifiesta en contra del señor Alzaga Villaamil.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

En nombre de la Asamblea parlamentaria proponente interviene el señor Meilán Gil, quien manifiesta que la Asamblea tiene gran interés en que el Estatuto se apruebe rápidamente y está dispuesta a comenzar su debate hoy mismo. No obstante, somete la cuestión a la decisión última de la Mesa de la Comisión. El señor Presidente anuncia que la Mesa ya ha deliberado sobre el tema y, a la vista de las consideraciones que han sido expuestas, lamenta decidir que los trabajos queden aplazados hasta el martes próximo, a las diez de la mañana.

Se levanta la sesión a las once y veinticinco minutos de la mañana.

Se abre la sesión a las diez y treinta minutos de la mañana.

TEXTO DEL ESTATUTO DE AUTONOMIA DE GALICIA

El señor PRESIDENTE: Señoras y señores Diputados, señoras y señores Parlamentarios de la Asamblea proponente del Estatuto para Galicia, vamos a iniciar el acto previsto en el artículo 7.º del Reglamento Mixto que aprobó el Pleno del Congreso en fecha 30 de mayo último, al efecto de examinar los

acuerdos, los desacuerdos y los votos particulares, para tratar de conseguir que este Estatuto para Galicia merezca la aprobación conjunta de la Delegación de la Asamblea Parlamentaria Proponente y de la Comisión Constitucional, para su posterior refrendo y, en definitiva, para la sanción regia, después de que las Cámaras pronuncien su voto de ratificación.

Tenemos que dar excusas por un defecto que pudiera parecer inexcusable si, en último término, no se debiera a la habitual benevolencia de esta Mesa al tiempo de admitir los votos particulares sobre la marcha en la Ponencia conjunta: Sus Señorías quizá esta mañana se habrán visto sorprendidos cómo yo pude obtener anoche la relación de los 170 votos particulares y los cinco motivos de desacuerdo. Es cierto que el artículo 6.º del propio Reglamento que nos rige establece el requisito de la publicación, pero yo quisiera pedir esta excusa no sólo en nombre de la Mesa, sino de los Letrados que nos han asistido en el trabajo de la Ponencia, por cuanto también a ellos, tardíamente y sobre la marcha, fueron facilitándoles los textos de los votos particulares que habían sido admitidos de esta suerte.

Con la comprensión, pues, de todos, y en aras de que sea antes del vencimiento de los dos meses del plazo constitucional, que tendrá lugar el próximo día 22 del corriente, vamos a iniciar los debates por su orden, procediendo como en anteriores ocasiones.

Han pedido la palabra los señores Piñar y Alzaga, supongo que para cuestiones de orden.

El señor ALZAGA VILLAAMIL: Sí, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Piñar.

El señor PIÑAR LOPEZ: Señor Presidente, simplemente por razones de economía procesal subjetiva, anunciar que el voto mío personal, no como Grupo Mixto, es decir, no como voto ponderado, será negativo para la totalidad del proyecto de Estatuto.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Piñar, pero es improcedente en este trá-

mite, porque con arreglo al artículo 8º, el debate a la totalidad procede después del debate sobre los votos particulares y desacuerdos.

Tiene la palabra el señor Alzaga.

El señor ALZAGA VILLAAMIL: Señor Presidente, brevísimamente, para decir, en primer lugar, que, por supuesto, mi Grupo Parlamentario acepta —y acepta de muy buen grado— la solicitud de excusas que la Mesa ha cursado por la premura con que se nos acaba de entregar el material documental sobre el que hemos de trabajar. Esas excusas las aceptamos sin reserva alguna, porque sabemos el exceso de trabajo que gravita sobre los hombros no sólo de los parlamentarios que componen la Mesa, sino, especialmente, sobre el personal técnico de la Casa, no digamos nada de los Letrados.

Sin embargo, señor Presidente, tengo que decir que este Grupo Parlamentario entiende que no es posible, realmente, entrar en el debate que en este momento corresponde al trámite de Comisión Mixta, respecto de un número de votos particulares que, como SS. SS. han recordado, son nada menos que 172, aparte de los motivos de desacuerdo, cuando se nos ha hecho entrega hace tan sólo cinco minutos de este material. Por supuesto, no hemos podido ni estudiarlo, ni siquiera leerlo.

Nosotros entendemos que este Estatuto llega al trámite de Comisión en una situación diversa en cuanto al grado de acuerdo alcanzado en la Ponencia mixta, al que se encontraron los Estatutos anteriores que ha tenido oportunidad de conocer esta Comisión Constitucional. En consecuencia, nosotros pensamos que ante la importancia del trabajo que debemos realizar, que no admite improvisaciones y que no admite tampoco rectificaciones posteriores, y yo recuerdo a Sus Señorías algo que saben bien, y es que es prácticamente éste el último trámite parlamentario, ya que lo que aquí hagamos no será enmendable ni en Pleno ni por la otra Cámara y no podemos improvisar sobre un material que se nos acaba —reitero— de entregar.

Consecuentemente, y sin afán dilatorio alguno, sino tan sólo pensando en dar la mejor solución técnico-jurídica a las pretensiones autonómicas de una tierra tan querida por

todos como es Galicia, nuestro Grupo Parlamentario solicita en este momento de la Mesa y de la comprensión de los demás Grupos Parlamentarios, que se nos conceda un plazo prudente, un plazo mínimo, pero que quepa dentro del término hábil en que se encuentra esta Comisión, para ultimar su tarea legislativa al respecto, al efecto de que podamos entrar en el conocimiento detallado, nada menos que de 172 votos particulares más cinco motivos de desacuerdo.

Es decir, rogamos un aplazamiento de esta sesión, aunque sea por un plazo breve.

El señor PRESIDENTE: ¿Hay alguna otra palabra sobre el particular? (Pausa.)

La Mesa entienda que hay un promotor colegiado del Estatuto, que es la Asamblea Parlamentaria, por lo que rogaríamos que expresase su parecer sobre el planteamiento formal que nos acaba de hacer el señor Alzaga.

El señor GUERRA GONZALEZ: Pido la palabra para una cuestión de orden, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA GONZALEZ: Entiendo que la solicitud que hace el señor Presidente es a los miembros de la Asamblea, pero dado que se entra en discusión sobre la propuesta del Grupo Parlamentario Centrista, al margen de que la Asamblea pueda responder a la solicitud del Presidente, el Grupo Parlamentario Socialista también en su momento querría expresar su posición.

El señor PRESIDENTE: Entiende la Mesa que los miembros de los Grupos de la Comisión Constitucional debieran expresar su parecer antes de que se pronuncie la Asamblea.

El señor GUERRA GONZALEZ: Señor Presidente, ¿me permite?

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA GONZALEZ: Gracias, señor Presidente. Señores comisionados, miembros de la Asamblea de Galicia, he oído

al comienzo las palabras del señor Presidente rogando excusas en nombre de la Mesa y en nombre también de los señores Letrados, sobre lo que pudiera haber sido un defecto de procedimiento.

En primer lugar, quiero señalar que tal vez no exista ese defecto de procedimiento y que las excusas que se solicitan en nombre de la Mesa y en nombre de los señores Letrados, a mi juicio, no corresponderían, en todo caso, ni a la Mesa ni a los señores Letrados. Quiero explicar por qué digo que las excusas no corresponderían a ellos, sino a otros.

He oído decir al miembro del Grupo Parlamentario Centrista que ha solicitado un aplazamiento, que no es momento de improvisaciones ante la necesidad que la por él nominada «querida tierra gallega» tiene de este Estatuto.

Yo quiero decir que la improvisación, tal vez, le pueda corresponder al señor Alzaga, porque no le he visto en las discusiones de la Ponencia; pero los que hemos trabajado en la Ponencia de este Estatuto difícilmente podemos aceptar que se hable de que vamos a improvisar. Hemos discutido suficientemente, quizá más que en ninguno de los Estatutos anteriores aprobados; yo no voy (ni creo que los que hemos estado trabajando en la Ponencia) a improvisar sobre estos textos. Sí es verdad que esta mañana se nos ha presentado un texto que recoge los votos particulares, que yo no sé si es un texto del que yo dispongo, porque los votos particulares están formulados en el informe provisional de la Ponencia entregado por los señores Letrados hace muchísimo tiempo. Pudiera ser que hubiera unas diferencias. No he tenido la oportunidad, lógicamente, porque acabo de recibirlo, de comprobar si las hay o no. Tengo la impresión de que algunos lo han podido comprobar cuando se dice que este documento no ha podido ser observado, es porque se entiende que puede haber diferencias con el que ya tenemos. También sé que hay un miembro de la Asamblea, del Grupo de UCD, que ya esta mañana en un medio de comunicación como la Radio ha anunciado que no se había cumplido el trámite porque no se habían presentado los votos particulares. No estoy de acuerdo con eso. Los señores Letrados y la Mesa facilitaron los

votos particulares en el informe provisional, votos particulares que yo he procedido a estudiar y nuestro Grupo ha presentado algunas modificaciones que creíamos que no habían sido recogidas y, evidentemente, sobre esas modificaciones sí puede haber una cierta sorpresa, si no han sido entregadas a tiempo, pero creo que hay material suficiente para trabajar.

El problema en este Estatuto es que estamos abocados a una discusión en Comisión diferente a la que hubo en el vasco o el catalán, porque en los Estatutos vasco y catalán hubo la oportunidad en Ponencia de llegar a acuerdos digamos que en el 90 por ciento de los artículos, y quedó un 10 por ciento bien con desacuerdos o con votos particulares que se discutieron en Comisión.

En el Estatuto gallego, por el contrario, yo diría que hay un 10 por ciento de acuerdo y un 90 por ciento sin acordar, aunque el número de artículos no se corresponda a esta relación, pero sí la importancia de los artículos que no están acordados.

Creo, pues, que se necesita un tiempo de discusión mayor; que estamos abocados a terminar el día 23 de este mes y que, por tanto, perder el tiempo de discusión puede ser peligroso en el último momento.

Creo que aquí la responsabilidad o las excusas no las deben presentar la Mesa ni el Grupo de señores Letrados que han trabajado, sino, en todo caso, habría que buscarlas en los que han creado la disfuncionalidad de la discusión del Estatuto. Dicho muy claramente, la disfuncionalidad que se ha dado entre los miembros pertenecientes a un mismo Grupo, uno representante de la Comisión y el otro representante de la delegación de la Asamblea.

El que el Grupo de UCD no llegue a acuerdos sistemáticamente desde las dos posiciones, Asamblea o Comisión, es lo que suscita permanentemente la solicitud de aplazamiento y nosotros entendemos que hay material suficiente, que no justifica el aplazamiento, aunque, naturalmente, estamos a la decisión que la Mesa adopte sobre el tema.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Guerra.

¿Algún otro Grupo Parlamentario, dentro de la Comisión Constitucional, desea hacer uso de la palabra? (*Pausa.*)

Por el Grupo Parlamentario Comunista tiene la palabra el señor Solé Tura.

El señor SOLE TURA: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, nuestro Grupo también considera que no es la Mesa ni son los señores Letrados los que deben presentar excusas. Nos parece que el curso de este debate, desde la Ponencia hasta hoy, ha sido, yo diría, una demostración de cómo no hay que hacer las cosas, puesto que se ha alargado la discusión innecesariamente, se ha perdido muchísimo tiempo, se han desechado ocasiones para llegar a acuerdos sustanciales, y ahora nos encontramos en el momento de la recta final, al terminar ya el plazo de dos meses, con esta situación que se nos ha descrito hoy.

Yo, verdaderamente, pienso que no se puede hablar hoy de improvisación, puesto que en realidad llevamos quince días desde que terminó la Ponencia —la Ponencia concretamente terminó el 30 de octubre—, y hay tiempo suficiente para que pudiésemos tener conocimiento de todos los motivos de desacuerdo de los votos particulares y, sobre todo, resolver el problema político que planteaban. Es más, en el seno de la Ponencia todos sabíamos perfectamente cuáles eran esos votos y esos motivos.

Bien, ahora se nos plantea una situación en la que, efectivamente, parece que llegamos a la discusión final con elementos que no están perfectamente claros, pero nosotros nos tememos mucho que la petición de aplazamiento que se hace hoy signifique, en definitiva, sustraer el necesario debate a la opinión pública, llevar la discusión a un terreno no estrictamente parlamentario y, en definitiva, tememos que esto signifique también, y éste es el peligro principal, un deterioro del texto y un menoscabo de las aspiraciones autonómicas del pueblo gallego.

Por estas razones, realmente consideramos que la petición no debería contemplarse y deberíamos empezar la discusión siguiendo exactamente los imperativos reglamentarios.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Solé.

Por la Minoría Catalana tiene la palabra don Miguel Roca.

El señor ROCA JUNYENT: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, muy brevemente. En este tipo de debate y en este tipo de proyecto como en el que nos encontramos, lo que interesa fundamentalmente, y por la especial particularidad del ámbito territorial de nuestra situación, tenemos que apoyarla, es la posibilidad de que se alcance el acuerdo más amplio posible; si de lo que ahora se propone pudiera deducirse —y yo quiero deducirlo— la racional o razonable, como se quiera, expectativa de que en un estudio más profundo y con un tiempo mayor puede alcanzarse ese acuerdo, nosotros, por obligación de solidaridad, debemos dar apoyo a cualquier pretensión que pueda conducir a ese mayor acuerdo.

Lógicamente, sabemos que en estas ocasiones esto siempre presupone que se pueda interpretar que de una u otra manera se están sustrayendo, como decía el señor Solé Tura, a este tipo de debate algunas formulaciones o algunas cuestiones. Pero lo importante, al menos a nosotros nos lo parece, en este momento es que el resultado que se obtenga pueda encontrar la conformidad de la Asamblea proponente y encontrar de esta manera el mayor apoyo posterior en el referéndum que el pueblo gallego debe expresar.

Por tanto, si de todo ello pudiera deducirse, y pensamos que existe la posibilidad de que estos desacuerdos pudieran minimizarse para alcanzar un acuerdo de mayor consenso, nosotros favoreceríamos cualquier medida que estuviera en esta línea.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Roca. Don Marcos Vizcaya tiene la palabra por el Partido Nacionalista Vasco.

El señor VIZCAYA RETANA: Señor Presidente, Señorías, mi Grupo iba a proponer, antes ya de la petición de suspensión por parte del Grupo Parlamentario Centrista, y aun sabiendo, además, las dificultades que ello entrañaba, que esta Comisión abordase aquellos artículos a los que no había presentados votos particulares o enmiendas con motivo de desacuerdo por parte de ningún Grupo, es de-

cir, aquellos artículos que estaban limpios de desacuerdo. Pero en el momento éste en que estaba examinando la publicación de los motivos de desacuerdo, que nos han entregado, he visto que son escasísimos los artículos que no están afectados de un voto particular o un motivo de desacuerdo. En este sentido, y con la intención que expresaba el señor Roca de intentar favorecer cualquier medida que pueda suponer el acuerdo sobre el Estatuto Gallego, señor Presidente, si no hay posibilidad de abordar artículos limpios de motivos de desacuerdo, porque incluso en los que lo están la postura de los diversos Grupos puede estar condicionada por cómo quede el conjunto del Estatuto, mi Grupo piensa, si así se expresa la mayoría de la Comisión y de la Asamblea, que un retraso o un aplazamiento, si tiende a buscar ese acuerdo entre las fuerzas mayoritarias en Galicia, creo que es bueno. Así se hizo también en el Estatuto Vasco y, por tanto, nosotros no nos oponemos a esta posibilidad.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Vizcaya. Tiene la palabra el señor Aguilar por el Grupo Parlamentario Andalucista.

El señor AGUILAR MORENO: Señorías, simplemente para fijar la posición respecto al motivo presentado de suspender el debate que había de iniciarse en estos momentos. Por nuestra parte no vemos en realidad motivo de peso que justifique la suspensión solicitada, y lo único que nos suscita esta petición es un cierto recelo respecto a las trabas que parece que empieza a tener el desarrollo de ciertas autonomías. De todos modos, y una vez fijada nuestra posición nítidamente, nos someteremos, como es natural, a la opinión del conjunto de Comisión y Asamblea. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Carro.

El señor CARRO MARTINEZ: Señor Presidente, exclusivamente también para fijar la posición del Grupo Parlamentario de Coalición Democrática diciendo que nos sorprende esta petición de aplazamiento que se ha producido y no somos partidarios de ella, por

diversas razones. Primera, porque los plazos apremian, creo que Galicia espera con expectación esta reunión y espera que tomemos decisiones acertadas, rápidas, en este punto. Comprendemos que haya algunas dudas, algunos extremos en donde sea dificultoso llegar a algún acuerdo, pero para eso está el juego de las mayorías y, sobre todo, entendemos que sobre todos los puntos en los que sea posible llegar a un acuerdo dentro de la Cámara no se debe llegar a un acuerdo fuera de la Cámara. Creo que la Cámara es el lugar donde debe llevarse el debate, donde debe producirse el entendimiento entre los diversos Grupos y, en definitiva, donde deben producirse las votaciones, y somos totalmente contrarios a que se verifiquen estos acuerdos fuera de la Cámara. Consiguientemente, nuestro Grupo no es partidario de que se aplace esta sesión. Creo que debemos trabajar eficazmente en beneficio de los intereses generales del país y de los intereses particulares de Galicia, y esto lo podremos hacer con especial eficacia si desde este mismo momento nos ponemos a trabajar sobre este proyectado Estatuto.

El señor PRESIDENTE: Entiendo que la opinión del Grupo Parlamentario de Coalición Democrática se expresa así dentro de la Comisión Constitucional. Tiene la palabra el señor Reventós.

El señor REVENTOS CARNER: Señor Presidente, Señorías, para fijar la posición de mi Grupo. Creo que las razones políticas que han motivado la petición de aplazamiento por el Grupo Parlamentario Centrista han sido ya esclarecidas. Nosotros estábamos, estamos, preparados para iniciar de inmediato el debate, pero, como es natural, aceptaremos la decisión que tome la Mesa.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reventós. Creo que ya se han expresado todas las Minorías dentro de la Comisión Constitucional. Procedería que la Asamblea, oídos estos pareceres, cambiase impresiones entre sí y nos trasladase su parecer común, con las discrepancias, en su caso, a que hubiere lugar.

Tiene la palabra el señor Meilán.

Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE: Señores Diputados, la Asamblea parlamentaria proponente tiene la palabra, y en su nombre el señor Meilán.

El señor MEILAN GIL: Con la venia, señor Presidente. La Asamblea se ha reunido, ha deliberado y quiere hacer las siguientes manifestaciones:

En primer lugar, y por razones obvias, la Asamblea tiene un gran interés en que el Estatuto se debata rápidamente y se llegue a aprobar satisfactoriamente.

En segundo lugar, la Asamblea, por tanto, estaría en disposición de empezar a trabajar hoy mismo.

En tercer lugar, por querer que haya el máximo acuerdo posible, la Asamblea some-

te la decisión última a la deliberación de la Mesa en la esperanza de que la decisión que se adopte sea la mejor para los trabajos que vamos a realizar.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Meilán. La Mesa ha deliberado simultáneamente y lamenta que no se continúe hoy el trabajo. Sin embargo, estima de razón las motivaciones planteadas, las consideraciones producidas por los diversos Grupos Parlamentarios, agradece el común sometimiento a su criterio y queda convocada la Comisión Mixta para el próximo martes a las diez de la mañana.

Se levanta la sesión.

Eran las once y veinticinco minutos de la mañana.

Precio del ejemplar 50 ptas.

Venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.,

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00. Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A. MADRID